

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Escuela de Artes Escénicas**  
**Licenciatura en Música**



**Guía de evaluación de:**

**PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN  
APLICADOS A LA COMPOSICIÓN I**



Elaboró: Horacio Antonio Rico Machuca  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha: Septiembre  
2018

Director  
Fecha de  
aprobación \_\_\_\_\_

Consejo técnico  
\_\_\_\_\_



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	7
IV. Objetivos de la formación profesional	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	10
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	10
VII. Mapa curricular	15



### GUÍA EVALUACIÓN

#### I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación    
UA Antecedente UA Consecuente

Curso  Curso taller

Tipo de UA Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa  
Escolarizada. Sistema rígido   
Escolarizada. Sistema flexible   
No escolarizada. Sistema virtual   
No escolarizada. Sistema a distancia   
No escolarizada. Sistema abierto   
Mixta (especificar).

Formación académica común Estudios Cinematográficos 2014

Formación académica equivalente UA



## II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La guía de evaluación de la Unidad de Aprendizaje: Procedimientos de Instrumentación Aplicados a la Composición I, conforme lo señala el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la describe como el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente: a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación. b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Conforme lo establece el artículo 90 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente la presente guía de evaluación considera: cumplir los objetivos de la unidad de aprendizaje, con el fin de lograr el máximo de aprovechamiento en la obtención del conocimiento de la instrumentación musical (orquestación), así como establecer una evaluación idónea de acuerdo al avance del alumno en la materia. El diseño de la evaluación considera la interdisciplina demostrada mediante la calidad de los trabajos de instrumentación y aplicación de conocimientos teóricos. Las evidencias serán demostradas en la demostración individual-grupal ante profesor y sinodales de la academia, así como las evidencias finales con la sonorización en instrumentos reales o sonidos electrónicos cercanos, pertenecientes a las diferentes familias tímbricas (alientos, cuerdas, percusiones), donde abiertamente se demostrarán los elementos trabajados en el curso como: instrumentación estilizada, de acuerdo a diferentes épocas de la literatura musical internacional, así como la creación propia musical con el fin de realizar su instrumentación (orquestación), de acuerdo a la personalidad reflejada del alumno.



### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	SUSTANTIVO
Área Curricular:	TEORÍA DE LA MÚSICA
Carácter de la UA:	OBLIGATORIA

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente licenciado en música capaces de analizar el entorno socio- cultural y crear la obra relacionada con la Sonoridad; con solidos conocimientos, habilidades y un alto sentido de responsabilidad para::

- Compilar, analizar e intervenir de manera creativa el fenómeno Sonoro Artístico en México y en el mundo.*
- Proponer a través de las acciones artísticas la política de la inclusión de cada uno de los individuos en el proceso cultural dentro de la sociedad mexicana.
- Descartar fronteras artificiales entre la sonoridad clásica y popular, integrando equitativamente las obras de todos estilos y géneros sin excepción o discriminación.
- Combinar los avances científicos y tecnológicos en la utilización de las herramientas e instrumentos de ejecución.
- Investigar constantemente los saberes dentro de la física acústica, ingeniería de sonido e informática musical.
- Construir la relación transdisciplinaria entre los quehaceres artísticos; vincular el Arte Sonoro con Arte Digital, Artes Plásticas y Los Estudios Cinematográficos dentro de las áreas de producción, investigación y promoción artística.
- Destacar el aprendizaje significativo y constructivo, combinando la enseñanza grupal con la tutoría creativa individual.
- Proporcionar un bagaje de habilidades y conocimientos dentro de las áreas curriculares marcadas que avalen el título de Licenciado en Música, adecuado en sus contenidos a los niveles internacionales de enseñanza musical superior.
- Dirigir al futuro especialista en términos de bioética, es decir como un individuo que se preocupa por la conservación del entorno cultural como principal factor de supervivencia del género humano en la sociedad



globalizada (UNESCO).

- Configurar un sentido de identidad y pertenencia a la Licenciatura como a la propia UAEM.
- Construir en el estudiante y en el profesor la actitud de agradecimiento hacia la sociedad mexicana que a través de las instituciones públicas, que administran su recurso, invierte en la educación gratuita de su futuro especialista. Por lo tanto el servicio social y las prácticas profesionales se tienen que tomar como actividades centrales e integradoras de la carrera. Destacar con debido orgullo y respeto la cultura y el arte mexicano tanto histórico como contemporáneo sin prejuicios; elevar la calidad de la producción artística, utilizando los conocimientos y las herramientas actualizadas dentro del entorno mundial globalizado.

### **Objetivos del núcleo de formación: Sustantivo**

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento de la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Este núcleo podrá comprender unidades de aprendizaje comunes o equivalentes entre dos o más estudios profesionales que imparta la Universidad, lo que permitirá que se cursen y acrediten en un plan de estudios y Organismo Académico, Centro Universitario o Dependencia Académica, diferentes al origen de la inscripción del alumno.

### **Objetivos del área curricular o disciplinaria: Teoría de la Música**

Distinguir los conocimientos que integran el estudio teórico musical mediante una capacitación y actualización a nivel especializado, como complemento a la formación profesional.



### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Crear y diseñar trabajos de estilización y composición sobre las formas musicales de cualquier época de la Literatura musical, utilizando como medios de interpretación los instrumentos musicales de mayor auge, con el fin de reproducir el sonido de antaño, según la historia de la música. Comprender las posibilidades técnicas instrumentales que había en el momento, efectos sonoros, y como resultado, una adecuada interpretación de la música hasta un punto de la historia de la música universal.

### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

<b>Unidad 1. Trabajos de estilización en instrumentos de aliento y metales con técnicas tradicionales</b>		
<b>Objetivo general:</b> Formular la instrumentación de las piezas musicales ya existentes para diferentes dotaciones, con el fin de reproducir el sonido de antaño según la historia de la música. (área de maderas y metales, en ensambles y orquestas).		
1.1 Maderas: flauta, oboe, clarinete, saxofón, fagot 1.2 Metales: Como francés, trompeta, trombón, tuba 1.3 Instrumentos transpositores: clarinete, clarinete bajo, saxofones, trompeta 1.4 Ensamblés instrumentales: transcripción de fragmentos de la literatura musical y creaciones propias		
<b>Evaluación del aprendizaje</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>
-Recopilar información sobre la escritura y extensión de los instrumentos de la orquesta	Exposición individual y en equipo	Lista de asistencia, examen escrito
- Estilización histórica de la creación musical	-	

**Unidad 2. Trabajos de estilización en instrumentos de cuerda y percusión con técnicas tradicionales**

**Objetivo general:** Optimizar el uso de la instrumentación para lograr el efecto necesario según la conceptualización de la obra en cuestión con el fin de reproducir el sonido de antaño según la historia de la música. (área de cuerdas y percusiones en ensambles y orquestas).

2.1 Cuerdas: Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo

2.2 Instrumento transpositor: Contrabajo

2.3 Ensamblés instrumentales: transcripción de fragmentos de la literatura musical y creaciones propias

2.4 Idiófonos: Xilófono, Marimba, Vibráfono, Timbales, Glocken, Campanas tubulares, Plátillos, Gongs, etc.

2.5 Membranófonos: Tambores, Gran cassa, Timbales, etc.

2.6 Ensamblés instrumentales: transcripción de fragmentos de la literatura musical, creaciones propias

**Evaluación del aprendizaje**

Actividad	Evidencia	Instrumento
Escritura de obra original	Partitura	Lista de asistencia, revisión de trabajo

**Unidad 3. Estilización musical, composición y posibilidades técnicas instrumentales de la época con técnicas tradicionales con el fin de reproducir el sonido de antaño según la historia de la música**

**TEMA:** Escritura instrumental moderna y efectos sonoros

3.1. Recursos instrumentales extraordinarios.

3.2. Generación tímbrica en objetos no instrumentales musicales.

3.3. Creación de simbología para partituras contemporáneas.

**Evaluación del aprendizaje**

Actividad	Evidencia	Instrumento
Escritura de obra original	Partitura	Lista de asistencia, revisión de trabajo

**Primera evaluación parcial**

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
-----------	-------------	------------





### Licenciatura en Música

Instrumentos de aliento madera y metal	Exposición individual	30
Instrumentos de percusión	Exposición individual	30
Instrumentos de cuerda	Exposición individual y en equipo	40

### Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Estilización musical	Análisis	20
Creación sobre estilos tradicionales	Presentación de partitura musical	40
Creación de obra de estilo libre	Partitura	40

### Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Conocimiento de instrumentación musical	Examen	40
Presentación de creación musical propia y análisis	Partitura	60

### Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Conocimiento de la instrumentación, aplicación práctica. <b>Unidad 3. Estilización musical,</b>	Partitura	<b>100</b>



<b>composición y posibilidades técnicas instrumentales de la época con técnicas tradicionales con el fin de reproducir el sonido de antaño según la historia de la música</b>		
---	--	--

**Evaluación a título de suficiencia**

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Presentación de creación musical propia instrumentada de acuerdo a los parámetros dictados en el curso. 3.1. Recursos instrumentales extraordinarios.	Partitura	<b>100</b>

  
  
Escuela de Artes Escénicas  
SUB-DIRECCIÓN  
ACADÉMICA



